



aspaym
andalucía

Memoria Anual 2014



Índice

1.	Presentación.....	5
2.	Nuestra filosofía y objetivos.....	6
3.	Asociaciones integrantes.....	6
4.	Medios personales.....	8
5.	Estructura Institucional.....	8
6.	Participación en órganos derepresentación nacional.....	10
7.	Servicios y programas.....	10
8.	Otras actividades.....	22
9.	Fuentes de financiación.....	23
10.	Direcciones y contactos.....	24

1. Presentación



Antonio Millán.
Presidente Aspaym
Andalucía

Me complace presentarles la memoria de actividades que recoge las acciones llevadas a cabo por la Federación de Asociaciones ASPAYM Andalucía durante 2014, con la satisfacción de haber dado pasos firmes hacia la mejora de la atención al colectivo de personas con lesión medular y gran discapacidad en Andalucía.

Comenzamos nuestra andadura como Federación en marzo de 2013 mediante la inclusión de tres Asociaciones, ubicadas en varias provincias andaluzas (Aspaym Granada, Aspaym Málaga y Aspaym Córdoba), con el fin prioritario de promover y fomentar la autonomía personal, así como defender los derechos de este colectivo, coordinando la actuación de nuestros asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos, para la financiación de programas y proyectos conjuntos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y gran discapacidad física.

Para llevar a cabo dichas actuaciones, ASPAYM Andalucía se rige por el principio de “igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos y ciudadanas”. Además, las mismas no están dirigidas exclusivamente a nuestros asociados/as, sino que se extienden a la totalidad de la población con lesión medular y grandes discapacidades físicas de Andalucía.

Entre las acciones desarrolladas durante 2014 destaca la puesta en marcha de un servicio de información, orientación y asesoramiento dirigido a nuestro colectivo, que viene a servir de apoyo a los ya existentes en el ámbito público, pero con la ventaja de la disponibilidad, la carencia de esperas, y la especialización y conocimiento en el colectivo, así como los recursos específicos para él. Este servicio, nos permite detectar necesidades y demandas, las cuales nos sirven para impulsar y poner en marcha nuevas actividades y proyectos.

Igualmente, hemos emprendido la elaboración de varios estudios sobre las necesidades de nuestro colectivo, y participado en varios congresos y jornadas del sector de la discapacidad.

Por otro lado, se ha implantado en la Federación el uso de Internet como un nuevo canal de comunicación y difusión de nuestros programas, proyectos y noticias. Además de esta plataforma web, ASPAYM Andalucía está presente en las principales redes sociales como Facebook, Twitter o Youtube.

Estoy convencido de que el trabajo realizado por la Federación de Asociaciones ASPAYM Andalucía en 2014 supone la consolidación de nuestra entidad en el movimiento asociativo de la discapacidad y nos sitúa como entidad referente en la atención a las personas con lesión medular y gran discapacidad en Andalucía.

2. Filosofía y Objetivos

La filosofía que promueve nuestras actuaciones se asienta en el siguiente principio básico:

“Creemos en las capacidades de las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas y en su futuro laboral y social. La filosofía que nos mueve no se centra en las limitaciones, sino en sus posibilidades y promueve estrategias adecuadas para desarrollar sus capacidades”.

- ASPAYM Andalucía trabaja para lograr el máximo desarrollo de las capacidades de las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas.
- ASPAYM Andalucía tiene como objetivo fundamental alcanzar la mayor autonomía posible para las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas y que así se integren plenamente en la vida social y laboral.
- ASPAYM Andalucía trabaja para la inserción laboral de las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas.
- Promover el movimiento asociativo en materia de lesión medular en Andalucía para dar respuesta a las necesidades que se presentan.
- Reivindicar los derechos de las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas ante las administraciones públicas y ante la sociedad.

3. Asociaciones integrantes

ASPAYM Andalucía está constituida actualmente por tres Asociaciones, ubicadas en varias provincias andaluzas:

aspaym granada 

Se constituyó en 1981 por unos pacientes del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo. Nace con fines sociales, científicos, culturales y de utilidad pública. Cuenta con socios de las provincias de Andalucía Oriental (Granada, Málaga, Jaén y Almería).

aspaym Málaga

ASPAYM Málaga nace en 2009 como una asociación activa, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia e independiente de sus asociados, cuya seña de identidad reside en mejorar las condiciones de las personas con diversidad funcional, en general, y de los lesionados medulares en particular. Se trata de una entidad independiente, de carácter reivindicativo, abierta y flexible, que fomenta la comunicación interna con sus asociados, con los distintos sectores de la sociedad y demás movimientos asociativos.

aspaym Córdoba

Esta entidad fue creada en 2009 con el nombre de Alma Córdoba (Asociación de Lesionados Medulares de Córdoba), pero fue en 2012 cuando pasó a formar parte de la Federación Nacional ASPAYM, adoptando el nombre de ASPAYM Córdoba.

Al igual que las anteriores, nace como asociación sin ánimo de lucro, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas.

4. Medios Personales

4.1 Composición de la Junta Directiva

- **Presidente**.....Antonio Millán Moya
- **Vicepresidente**.....Abdelhamid Benali
- **Secretario**.....José Antonio Ballesteros Pérez
- **Tesorero**..... José Antonio Ballesteros Pérez
- **Vocal**.....Alcázar García Ruiz
- **Vocal**.....José M^a Sola Cáceres
- ..

4.2 Composición del equipo de Trabajo

- **Administrativa**.....Montserrat Ramón Luna
- **Técnica**.....Carmen Molina Fernández
- **Trabajadora Social**.....Inmaculada Holgado Restituto

5. Estructura Institucional

5.1 Junta Directiva

La representación de la Federación, le corresponde a la Junta Directiva. Este órgano directivo, es el encargado de administrar y dirigir la entidad en nombre del máximo órgano de gobierno de la entidad, que es la Asamblea General.

La Junta Directiva se reúne varias veces a lo largo del año, tratando los principales temas referidos a la gestión técnica y administrativa de la Federación, estado de programas y proyectos, seguimiento de actividades, planificación y fomento de nuevas iniciativas.

Los directivos de ASPAYM Andalucía desarrollan una labor de representación, trasladando las principales necesidades y demandas de las personas con lesión medular y gran discapacidad física a los principales organismos públicos y privados.

Las Juntas Directivas celebradas en el año 2014 han sido las siguientes:

- 24 de mayo de 2014, Córdoba.
- 9 de septiembre de 2014, Córdoba.
- 29 de noviembre de 2014, Granada.

5.2 Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y está formada por los representantes de cada una de las Asociaciones integrantes así como por los miembros de la Junta Directiva de ASPAYM Andalucía.

Las principales funciones de éste órgano son el análisis y aprobación de las cuentas anuales, de la memoria de actividades del año anterior, del presupuesto y del plan de actividades del año en curso.

En el 2014, La Asamblea General se reunió con carácter Ordinario el 18 de junio en la sede de ASPAYM Andalucía en Sevilla y con carácter Extraordinario el 29 de noviembre en la residencia de ASPAYM Granada.

Las Asambleas celebradas en el año 2014 han sido las siguientes:

- Ordinaria 18 de junio de 2014, Sevilla.
- Extraordinaria 29 de noviembre de 2014, Granada.

5.3 Equipo técnico de trabajo

ASPAYM Andalucía cuenta con un equipo multidisciplinar que gestiona y desarrolla programas y proyectos que tienen por objeto y fines, promover y fomentar la autonomía personal, mediante la realización de toda clase de acciones y actividades de carácter social, sanitario, cívico, reivindicativo, educativo..., coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos, para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.

6. Órgano de representación nacional

ASPAYM Andalucía como entidad representativa de las personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas en Andalucía, cuenta con más de 900 socios y representa a más de 500.000 personas, gestionando programas a favor de las Asociaciones y estableciendo acuerdos y convenios de colaboración con la Administración y otras entidades privadas.

ASPAYM Andalucía pertenece y cuenta con el respaldo de la **Federación Nacional ASPAYM (Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos)** que nace en el año 1979 con el propósito de favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular y grandes discapacitados físicos así como de los familiares y/o allegados de los mismos. Durante estos 30 años, se ha ido implantando en todo el territorio nacional, estando en este momento presente en 13 Comunidades Autónomas a través de 19 asociaciones y 2 Fundaciones, constituyéndose como el principal exponente asociativo en España que cuenta con más de 7.000 asociados y representa a más de 30.000 personas.



[/aspaym.org](http://aspaym.org)

Por otro lado, también contamos con el apoyo de la **Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF)**.

Constituida por la Federación Nacional ASPAYM, COAMIFICOA y ECOM, que nace en 1996 para representar y realizar programas a favor de casi 40.000 personas con discapacidad gravemente afectadas, promoviendo acciones en beneficio de todas ellas.



[/predif.org](http://predif.org)

7. Servicios y Programas

La Federación ASPAYM Andalucía, pone a disposición de las personas con lesión medular y gran discapacidad física todos los servicios, prestaciones y programas necesarios para garantizar una vida independiente y de calidad.

Las actuaciones de ASPAYM Andalucía van dirigidas a la totalidad de la población con lesión medular y grandes discapacidades físicas de Andalucía.

Dichas actuaciones tienen dos vertientes, la asociativa y la atención directa en la prestación de servicios a personas con discapacidad física y orgánica.

7.1 Área de información, orientación y asesoramiento

Servicio de información, asesoramiento y orientación

Se ha puesto a disposición de los/as usuarios/as un servicio de información, asesoramiento y orientación en materias de interés social, sanitario, laboral o legal, así como un servicio para nuestras asociaciones miembros a través del cual se facilitan los trámites necesarios para la solicitud de ayudas, subvenciones, etc. Todas estas demandas son atendidas a través de distintos medios: teléfono, correo electrónico o directamente en nuestra sede. Asimismo, son atendidos los requerimientos de entidades, tanto públicas como privadas, que, teniendo como objeto nuestros intereses y finalidades, precisan de nuestro asesoramiento y colaboración.

Se ha puesto a disposición de los/as usuarios/as un servicio de información, asesoramiento y orientación en materias de interés social, sanitario, laboral o legal, así como un servicio para nuestras asociaciones miembros a través del cual se facilitan los trámites necesarios para la solicitud de ayudas, subvenciones, etc. Todas estas demandas son atendidas a través de distintos medios: teléfono, correo electrónico o directamente en nuestra sede. Asimismo, son atendidos los requerimientos de entidades, tanto públicas como privadas, que, teniendo como objeto nuestros intereses y finalidades, precisan de nuestro asesoramiento y colaboración.

En definitiva, un servicio de atención social dirigido a las personas con discapacidad física, que venga a servir de apoyo a los ya existentes como los Servicios Sociales Comunitarios, pero con la ventaja de la disponibilidad, la carencia de esperas, y la especialización y conocimiento en el colectivo, y los recursos específicos para él.

Este servicio, nos permite detectar necesidades y demandas, las cuales nos sirven para impulsar y poner en marcha nuevas actividades y proyectos.

7.2 Área de I+D+I

7.2.1. Estudios estratégicos para el conocimiento de las necesidades del colectivo y recursos disponibles

Los estudios iniciados durante 2014 y que se encuentra en fase de finalización son:

- Investigación jurídica sobre el desarrollo de la prestación social de la asistencia personal en las diferentes CC.AA. en España por encargo de la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física, PREDIF. Esta investigación se enmarca dentro del convenio firmado por la Dirección General del IMSERSO, Fundación ONCE, la Federación Nacional ASPAYM y PREDIF, para la promoción de la autonomía personal de las personas dependientes a través del desarrollo de la figura del asistente personal.

- Completo análisis de posicionamiento para la atención de personas gravemente afectadas en Andalucía. Con este estudio ASPAYM Andalucía está analizando las necesidades de apoyo domiciliario, asistencia personal y/o centro residencial del colectivo de personas con discapacidad física gravemente afectadas.

El objetivo que perseguimos es detectar las necesidades que tiene nuestro colectivo y promover la viabilidad de servicios específicos para ser desarrollados.

- Estudio socio-sanitario de personas gravemente afectadas por una discapacidad física y creación de Escuela de Pacientes, con el objetivo de conocer las necesidades de apoyo y ayuda mutua en materia socio-sanitaria, así como la creación de la Escuela de Pacientes.

- Estudio y recopilación de datos sobre los recursos de Centros Residenciales para Personas con Discapacidad Física Gravemente afectadas que existen en Andalucía, (número de centros catalogados, plazas ocupadas por personas que no cumplen requisitos por no disponer de otros centros, personas que ocupan plazas en otros tipos centros no adecuados para ellas... etc.) para tener el conocimiento real de este recurso tan demandado en la actualidad: potencialidades, carencias, necesidades, mejoras... etc.

Por otro lado, se ha concluido el estudio legislativo que analiza la normativa estatal aprobada en 2013 que afecta a las personas con discapacidad, así como aquella más relevante a nivel europeo, autonómico y local. Para su elaboración contamos con la colaboración del Dr. D. Miguel Ángel Cabra de Luna, Consejero del Comité Económico y Social Europeo, en representación de CEPES, Director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos de Fundación ONCE y Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.

Se prevé que forme parte de una obra colectiva titulada “Informe 2013 sobre Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad” que será publicada en 2015 por la Fundación Derecho y Discapacidad y la editorial Thomson Reuters Aranzadi.

Para desarrollar el presente Informe se ha tomado como referencia el modelo organizativo imperante a nivel estatal, quedando estructurado en las siguientes áreas de actuación y materias:

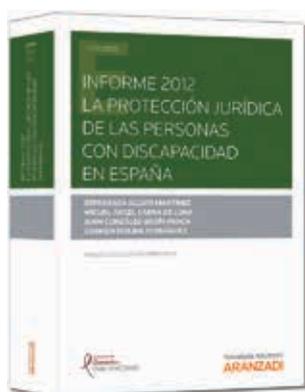
ÁREA DE ACTUACIÓN	MATERIA
Interior	Accidentes de Tráfico
	Participación política
	Víctimas del terrorismo
Sanidad y Política Social	Accesibilidad
	Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
	Igualdad entre hombres y mujeres
	Lengua de Signos / Braille
	Servicios Sociales
	Reconocimiento del grado de discapacidad
	Tipologías de discapacidad
	Salud
	Políticas públicas sobre discapacidad
	ONCE
Educación	Fiscalidad
	Servicios bancarios y financieros
	Contratación pública
	Seguros
	Juego
	Políticas educativas
	Universidades
Justicia	Justicia
	Protección Patrimonial
	Lucha contra la Discriminación
Trabajo e Inmigración	Políticas de empleo y mercado de trabajo
	Responsabilidad social empresarial
	Seguridad Social

Industria, Turismo y Comercio	<p>I+D+I</p> <p>Sociedad de la información y NNTT</p> <p>Turismo</p> <p>Comercio</p>
Ciencia e Innovación	I+D+I
Medio Ambiente	Medio Rural
Cultura	Políticas culturales
Defensa	Políticas de defensa
Deporte	Deporte
Vivienda	Políticas de Vivienda
Actividad AAPP	<p>Contratación Pública</p> <p>Dialogo social y civil</p> <p>Información y Estadísticas</p> <p>Organización administrativa</p>
Presidencia	<p>Empleo público</p> <p>Premios</p>
Fomento	Accesibilidad (infraestructuras, transportes)

7.2.2 Colaboraciones



Además de estos estudios, ASPAYM Andalucía ha colaborado con la Revista Española de Discapacidad como evaluadores externos para la publicación del Vol. 2, Nº 2 de REDIS, correspondiente al mes de diciembre, que puede consultarse a través del siguiente enlace: <http://www.cedd.net/redis>.



Igualmente, nuestra técnica, Carmen Molina, ha participado como coautora en el “Informe 2012. La Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad en España”, publicado por la editorial Aranzadi el 30 de octubre de 2014. Este estudio ha sido elaborado por la Fundación Derecho y Discapacidad con el fin de disponer de la mayor y más completa información sobre las leyes y estrategias que se desarrollaron en el año 2012, lo que permite tener un conocimiento real sobre estas disposiciones normativas, así como extraer pautas que ayuden a plantear actuaciones claves y efectivas en nuestra realidad.

7.3 Área de comunicación y difusión

A través de esta área, ASPAYM Andalucía pretende acercar todos los aspectos relacionados con la lesión medular y la discapacidad física en general, con el fin de aumentar el nivel y la calidad de la información a todos sus afectados y allegados, haciendo partícipe al resto de la población.

La comunicación y difusión, se ha desarrollado mediante las siguientes acciones:

1. Publicidad

A través de la difusión de folletos publicitarios – dípticos, trípticos...-, así como puesta en funcionamiento de nuestra web. Junto con ello, la Federación



ASPAYM Andalucía tiene previsto editar su Memoria Anual de Actividades la cual nos servirá como carta de presentación ante aquellos organismos que deseen colaborar y participar activamente en nuestros proyectos y actividades.

2. Participación en Congresos, Foros, Jornadas y Seminarios

La Federación ASPAYM Andalucía ha participado en los siguientes congresos, jornadas y cursos del sector de la discapacidad:



- Participación en las Jornadas “Nunca es tarde: Experiencia y Prudencia” celebradas el 31 de octubre de 2014 en Córdoba, en las que ASPAYM Andalucía fue la encargada de moderar la mesa redonda titulada “Buenas prácticas de seguridad vial y movilidad en personas mayores”.



- Organización del XI Congreso Nacional de la Asociación Española de Jefes de Recepción y Subdirectores de Hotel “El Turismo en Andalucía”, celebrado en Granada los días 7 y 8 de noviembre de 2014. En el marco de dicho Congreso, nuestra entidad participó en la mesa redonda titulada “El turismo como forma de generar negocio”.



- Asistencia al “Curso sobre Turismo Accesible” organizado por Predif el día 4 de noviembre de 2014 en Totalán, Málaga.

- Asistencia al Congreso de Seguridad Vial de Torremolinos organizado por el Instituto Europeo de Psicología Aplicada, que tuvo lugar del 13 al 15 de noviembre de 2014.



- Asistencia II Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad, “Universidades inclusivas, Universidades de futuro”, organizado por la Fundación ONCE los días 27 y 28 de noviembre en Madrid. Nuestra técnica, Carmen Molina, fue la encargada de elaborar la relatoría de la “Presentación del Informe

de Universidad y Discapacidad 2014” de Fundación Universia y el CERMI, elaborado por PWC, que será publicada en las Actas del Congreso. Asimismo fue designada responsable técnica del Grupo de Trabajo 2 dedicado a “Investigaciones en materia de discapacidad”.



- Asistencia a las Jornadas de Comunicación organizadas por Predif Nacional en Valladolid los días 4 y 5 de Diciembre de 2014. En ellas se abordaron las políticas, las estrategias, los recursos, los objetivos y las acciones de comunicación, tanto internas como externas, a realizar por cada una de las entidades asistentes con el fin de desarrollar un Plan de Comunicación.

3. Divulgación en la Red

Se ha implantado en la federación el uso de Internet como un nuevo canal de comunicación y difusión de nuestros programas y proyectos. Además de esta plataforma web, ASPAYM Andalucía está presente en las principales redes sociales como Facebook, Twitter o Youtube. Puedes ver los perfiles en dichas redes en estos enlaces:

ASPAYM Andalucía

Facebook: <https://www.facebook.com/FederacionAspaym.Andalucia>

Twitter: @AspaymAndalucia (<https://twitter.com/aspaymandalucia>)

Web: <http://www.aspaymandalucia.com>

ASPAYM Córdoba

Facebook: <https://www.facebook.com/Medulares>

Twitter: @ASPAYMCordoba (<https://twitter.com/ASPAYMCordoba>)

ASPAYM Granada

Facebook: <https://www.facebook.com/aspaym.granada>

Twitter: @MedularDigital (<https://twitter.com/MedularDigital>)

@AspaymGranada (<https://twitter.com/AspaymGranada>)

Web: <http://www.medulardigital.com>

ASPAYM Málaga

Facebook: <https://es-es.facebook.com/aspaym.malaga>

Twitter: @Aspaym_malaga (https://twitter.com/aspaym_malaga)

Web: <http://www.aspaymmalaga.com/>

7.4 Área de desarrollo y fortalecimiento asociativo



ASPAYM Andalucía pretende ser la plataforma de apoyo que requieren sus entidades, por ello son importantes las actuaciones que se lleven a cabo para el fomento asociativo, así como que se reivindique a nivel autonómico y nacional todas las demandas y necesidades de las personas con lesión medular y gran discapacidad física, estableciendo redes y contactos con grupos de interés que faciliten la consecución de los objetivos. A tal fin, Antonio Millán -Presidente de ASPAYM ANDALUCIA- y Francisco Sardón -Presidente de PREDIF- se desplazaron el

7 de julio hasta la ciudad de Córdoba para reunirse con las entidades que conforman CODISA (FEPAMIC, FEJIDIF, FEDEMA, ALBA ANDALUCIA, FIBROSIS QUISTICA) y analizar la situación actual que vive el movimiento de personas con discapacidad en Andalucía, así como mostrarse como entidad de referencia para que la entidad que así lo desee se pueda incorporar como miembro de PREDIF. Además, Aspaym Andalucía pretende dar mayor cohesión a las asociaciones integradas, tanto a la hora de realizar planteamientos comunes, como en lo que se refiere a la optimización de las estructuras de gestión. A la vez se pretende ayudar a las asociaciones que pasan mayores dificultades para conseguir sus objetivos, mediante una metodología de coordinación continua y permanente, a través de visitas y reuniones periódicas con las entidades.

Los encuentros con los diferentes técnicos de cada entidad, permiten el intercambio de perspectivas y posibilitan la definición de una propuesta común de acción. En este sentido, durante 2014 se mantuvieron encuentros con cada una de las entidades miembro, así como reuniones entre todos/as los/as técnicos/as de nuestras entidades para la puesta en común y el análisis de líneas de actuación conjuntas. Entre las reuniones celebradas, destaca el grupo de trabajo organizado en Granada el 22 de septiembre entre los/as técnicos/as de nuestras entidades y la Directora Gerente de PREDIF, Elena Ortega, así como la responsable del programa de turismo y termalismo de Predif, Rosa María Vicente, con el fin de informarnos sobre los servicios que PREDIF ofrece a sus entidades miembro, así como coordinar y elaborar propuestas turnos de vacaciones para nuestros socios.

Por otro lado, con el fin de establecer los principios y valores en los que se basa nuestra actuación y que conforman nuestra identidad como organización, se ha elaborado el Código ético de ASPAYM Andalucía, tomando como referencia el código ético de ASPAYM Nacional. Se trata de un compromiso adquirido por todos los miembros de la entidad, equipo directivo y profesionales, que comparte una filosofía común de trabajo, facilitando la convivencia, evitando conflictos y mejorando la gestión. En 2015 se prevé su aprobación por parte de la Asamblea General.

7.5 Área de desarrollo y fortalecimiento asociativo

ASPAYM Andalucía ha colaborado con la Universidad de Málaga en la organización de la primera edición del **“Máster en Prevención y Protección de las Personas en Situación de Dependencia”**, que tendrá lugar durante los Cursos Académicos 2014/2016. Se trata de un curso previsto de forma multidisciplinar y transversal entre las distintas áreas de conocimiento universitarias en colaboración con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, las Entidades Locales y el Colegio Oficial de Profesionales en Trabajo Social de Málaga, cuyos técnicos van a participar de forma activa en las cuestiones teórico-prácticas de este Título. Será responsable de la coordinación del mismo nuestra técnica, Carmen Molina.

7.6 Área de la mujer

Es objetivo de ASPAYM Andalucía incluir la perspectiva de género como principio rector de la actuación de la entidad y, para ello, se instaura un sistema de trabajo que lo implemente, basado en el principio de transversalidad. Se aplica en todas las fases de los proyectos: diagnóstico, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

En concreto, la elaboración de nuestros estudios incorpora la variable de sexo en la recogida de información y en todos los indicadores de evaluación de las distintas actuaciones del proyecto.

Igualmente, a nivel formativo, se ha incluido el género como materia específica de estudio en el **“Máster en Prevención y Protección de las Personas en Situación de Dependencia”** organizado por la Universidad de Málaga con la colaboración de nuestra Entidad.

Finalmente, se procurará que el contenido de las actuaciones no sea discriminatorio, realizándose un adecuado seguimiento y evaluación del impacto y los resultados alcanzados de las medidas adoptadas.

7.6 Área de turismo y ocio

Con el fin de hacer efectivo el derecho al ocio reconocido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (art. 30), desde ASPAYM Andalucía hemos acordado con PREDIF la gestión de dos turnos de vacaciones correspondientes al Programa de Turismo y Termalismo subvencionado por el IMSERSO y gestionado por PREDIF, a ofrecer a nuestros socios en el primer semestre de 2015.

PREDIF gestiona un programa anual de viajes de turismo y termalismo cofinanciado por el IMSERSO del que pueden beneficiarse las personas con discapacidad (para más información pinche el siguiente enlace <http://www.predif.org/index.php?q=programa-de-strongturismo-y-termalismostrong>).

Cada persona beneficiaria solo puede ser subvencionada en un turno, no financiándose su inscripción en segundos turnos aunque participe a través de diferentes asociaciones.

El objetivo de estos viajes es facilitar a las personas con gran discapacidad, la práctica de unas actividades de ocio similares al resto de la sociedad, dentro de un ambiente normalizado y con el apoyo personal que precisan.

Nuestros viajes incluyen:

- Viaje de ida y vuelta en autobús adaptado o avión.

- Autocar adaptado durante toda la estancia para excursiones.
- Seguro de asistencia en viaje.
- Coordinador y monitor ayudante de apoyo (un requisito indispensable es que quienes necesiten ayuda para la deambulaci3n o el aseo personal, lleven su propio acompa1ante).
- Hotel accesible en r3gimen de pensi3n completa, seg3n se especifique en cada turno (hotel con dimensiones est3ndar de accesibilidad para sillas de ruedas de 65 cm de ancho por 110 cm de largo).
- Habitación doble compartida.
- Todos los viajes incluyen un m3nimo de dos excursiones programadas, y la posibilidad de realizar m3s actividades adicionales (el desarrollo de las mismas estar3 sujeta a que no exista ning3n contratiempo de fuerza mayor y siempre y cuando la mayor3a del grupo est3 de acuerdo y haya un m3nimo de participantes).

En concreto, desde ASPAYM Andaluc3a ofertamos los siguientes viajes:

predif **aspaym andaluc3a**

Viaje a COMIL (CÁDIZ) para conocer los Carnavales

Fecha: del 23 al 29 de febrero de 2015

Alojamiento: Hotel Confortel Casas Casti

Precio: 280 €

Salida: M3laga

Carnavales de Cádiz

Plaza del Hotel

Bodega Osborn

Espect3culo de caballos

Entre las excursiones programadas se incluyen varias visitas a C3diz para disfrutar de los concursos de chigetas y de castas, adem3s de salir a conocer el pueblo de C3diz, Grazalema, C3diz de los r3os y Tarifa.

Precio opcional de entradas en Jerez (visita al Alc3zar y espect3culo de caballos), Las Bodegas de Osborn, en el Puerto de Santa Mar3a, el Museo del Quijote de Grazalema y alquiler de silla para poder ver los desfiles de Carnaval, pasacalles y chigetas: 30 € por persona aproximadamente.

Centro Interpretaci3n El Bosque

Visita de los acantilados de C3diz

predif **aspaym andaluc3a**

Viaje cultural a MADRID

Fecha: del 4 al 13 de mayo de 2015

Alojamiento: Hotel Ibis en G3ralva

Precio: 250 €

Salida: Granada

Visitas programadas para conocer Segovia de Plaza Mayor con la Catedral, avisto por el Casco Antiguo y visita al Alc3zar, El Madrid de los Austrias y de los Borbones. Otro da para conocer Aranjuez donde se visita el Palacio Real y el casco Hist3rico y terminamos el da en Orl3n. Visita de un da para conocer Toledo y otro da para conocer 3vila monumental.

Alc3zar de Segovia

Plaza de Orl3n

Plaza Mayor de Madrid

Muralla de 3vila

8. Otras actividades

Desde las diferentes áreas de trabajo de ASPAYM Andalucía se han realizado otra serie de actividades de gran relevancia:

- Desde el mes de Junio la Federación de Asociaciones ASPAYM Andalucía, tiene nueva sede en Sevilla, sita en Avda. Hytasa, nº 10, Edificio TIGESA, 3ª Planta, Oficina 319. 41006.
- Presentación de propuestas a la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo en la modalidad de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, para la convocatoria correspondiente al 2014, a petición de CERMI Andalucía.
- Asistencia a una cita el 29 de octubre solicitada por parte de responsables del Metro de Sevilla en la estación de metro de Nervión para mostrarnos una propuesta de mejora de accesibilidad en andenes. Se trataba de un prototipo de pisadera que estaba instalada en pruebas en esta estación y que tras su valoración, constatamos su inadecuación debido a que la altura máxima entre coche y andén continúa siendo mayor a la legalmente establecida a pesar de haber conseguido reducir la distancia entre ambos.
- Participación en el grupo de trabajo de la nueva orden de incentivos para la integración laboral de las personas con discapacidad en CEE, constituido por la Dirección Gral. de Políticas Activas de Empleo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.
- Elaboración de dos cuestionarios para la elaboración de estudios estratégicos a realizar dentro del “PROYECTO POR LA INCLUSIÓN DE LOS/AS ANDALUCES CON DISCAPACIDAD FÍSICA”. Uno de ellos relacionado con la recopilación de datos sobre los recursos de centros residenciales para personas con discapacidad física gravemente afectadas Andalucía que han sido enviados a los centros residenciales y, otro de ellos, para la elaboración del Plan estratégico de posicionamiento de ASPAYM Andalucía. Éste último ha sido enviado a más de veinte agentes sociales seleccionados en el proceso de consulta.
- Modificación estatutaria, por cambio de domicilio de la sede de la Federación, desde Granada a la nueva sede social en Sevilla.
- Modificación CIF en la Agencia Tributaria, del domicilio social y fiscal.
- Modificación en el Registro de Entidades de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Igualmente, se han llevado a cabo diversas reuniones de interés, así como la solicitud de otras que se consideran necesarias:

- Reunión con el Director Gral. de Personas con Discapacidad, D. Gonzalo Rivas, para solicitar su colaboración en la elaboración y desarrollo del futuro Plan estratégico de posicionamiento de ASPAYM Andalucía.
- Reunión con el Director Gral. de Relaciones Laborales, D. Manuel Gabriel Pérez, con el fin de recabar información sobre el programa de vacaciones “Conoce tu tierra”, gestionado por esta Dirección.
- Reunión con el Director Gral. de Políticas Activas de Empleo, D. José Antonio Amate, para solicitar nuestra participación en el grupo de trabajo de la nueva orden de incentivos para la integración laboral de las personas con discapacidad en CEE, constituido por dicha Dirección. Esta petición fue admitida, siendo formalmente convocados para asistir a la primera reunión del grupo de trabajo celebrada el pasado 13 de noviembre. En ella presentamos una serie de propuesta con el fin de mejorar la normativa actual que regula las subvenciones del SAE para personas con discapacidad en concurrencia no competitiva.
- Solicitud de una reunión con la Directora Gral. de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, Dña. Manuela González, con el fin de desarrollar un programa específico dirigido a fomentar el turismo accesible en nuestra Comunidad Autónoma, bajo el liderazgo de PREDIF. Esta reunión tuvo lugar el 12 de enero de 2015.
- Solicitud de una reunión con la Delegada de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla con el fin de establecer cauces de colaboración.

9. Fuentes de financiación

Con el fin de poder llegar a alcanzar un desarrollo y una ejecución eficaz de los programas realizados, ha sido necesario contar con recursos económicos procedentes del sector público, que aportan a través de sus diferentes organismos.

Dentro de dicho sector, el mayor peso lo soporta la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Para desarrollar todo este trabajo, ASPAYM Andalucía tiene que afrontar una serie de gastos de funcionamiento interno y derivados de la propia tarea que asume: gastos de personal, servicios exteriores, suministros, desplazamientos, etc.

Por lo tanto, ASPAYM Andalucía financia su funcionamiento y el de parte de sus entidades miembros mediante las ayudas institucionales de personas con discapacidad, en la modalidad de mantenimiento y programas concedidas por la Dirección General de Personas con Discapacidad en el marco de la convocatoria anual de subvenciones en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

10. Direcciones y contactos

ASPAYM Andalucía

Dirección postal: Avenida Hytasa, 10, edificio Tigesá, planta 3ª despacho 319. 41006 Sevilla.

Teléfono y Fax: 954 66 04 63

E-mail: aspaymandalucia@aspaymandalucia.com

Web: www.aspaymandalucia.com

Horario: De lunes a viernes de 08:00h a 15:00h

Presidente: Antonio Millán Moya

ASPAYM Córdoba

Dirección postal: Centro Cívico Lepanto (Casa Ciudadana.) C/Ronda del Marrubial, s/n. 14007. Córdoba

Teléfono: 638 17 39 59

E-mail: jabperez@hotmail.com

Presidente: José Antonio Ballesteros Pérez

ASPAYM Granada

Dirección postal: C/ Escritor Miguel Toro No. 7.

Edificio Europa bajo No. 7. 18006 Granada

Teléfono: 958 13 07 37 - 958 13 74 36

Fax: 958 12 76 59

E-mail: medulardigital@medulardigital.com

aspaymgr@aspaymgranada.org

Web: www.medulardigital.com

Presidente: Antonio Millán Moya

ASPAYM Málaga

Dirección postal: Centro Ciudadano María Zambrano

C/ Las Moreras 2, 1ª Planta 29014 Málaga

Teléfonos: 952 651 503 - 603 68 71 68

E-mail: aspaymmalaga@gmail.com

Web: www.aspaymmalaga.com

Presidente: Andrés Jiménez Ruiz

Federación Nacional ASPAYM

Dirección postal: Hospital Nacional de Paraplégicos Finca de la Peraleda s/n bajos, Apartado 497. 45080 Toledo.

Teléfonos: Oficina - Administración: 925 25 53 79

Programas y proyectos: 925 22 67 89 - 925 22 58 59

Contabilidad: 925 22 23 69 **Fax:** 925-216458

E-mail: federacion@aspaym.org

Web: www.aspaym.org

Horario: De lunes a viernes de 08:00h a 15:00h

Presidente: Alberto De Pinto Benito

Federación Nacional Predif

Dirección postal: Avda. Dr. García Tapia No. 129
local 5. 28030 Madrid.

Teléfono: 913 715 294 **Fax:** 913 016 120

E-mail: predif@predif.net

Web: www.predif.org

Presidente: Francisco Sardón Pelaez



aspaym andalucía

Avenida Hytasa, 10, edificio Tigesas,
planta 3ª despacho 319.
41006 Sevilla.
Teléfono y Fax: 954 66 04 63

aspaymandalucia.com

